

**ACTA N° 36**  
**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 15:07 horas del día **Jueves 26 de septiembre del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalen Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto al Administrador Municipal, Sr. Huber Hidalgo Venegas y la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

**TABLA**

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones ordinarias anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 4.- Pronunciamiento sobre Programa de Donación de Materiales Usados en Ramadas de Fiestas Patrias.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 7.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Ruidos Molestos.
- 8.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión del día de hoy.

**1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones ordinarias anteriores.**

La Secretario Municipal hace presente que mediante correo electrónico envió las actas de sesiones ordinarias N° 34 y N° 35 correspondientes a los días 05 y 16 de septiembre de 2013, respectivamente.

El Concejal Araya efectúa una observación al tenor del Acta N° 34 por cuanto ésta en su encabezado no consigna tanto su asistencia como la del Concejal Villar, no obstante que más adelante se individualiza el horario de su llegada. En este sentido, solicita se corrija el tenor del documento en su encabezado, a objeto de incorporar al inicio, su asistencia a la sesión, sin perjuicio de que más adelante se especifique su horario de llegada, lo anterior a fin de que la comunidad tome conocimiento de que sí asistió, no obstante ingresó pocos minutos después de iniciada la sesión.

La Secretario Municipal le indica que el acta constituye una relación cronológica de lo acontecido durante una sesión de Concejo Municipal, razón por la cual tendría que modificarse la redacción del encabezado actual, para establecer lo solicitado, no manifestando inconvenientes en realizarlo.

El Concejal San Martín consulta si el hecho de que no aparezcan los Sres. Concejales en el encabezado del acta configura una causal de descuento de la

dieta, pues en un par de oportunidades ingresó en forma posterior por encontrarse en cometidos del Honorable Concejo, como aconteció con la asistencia a un servicio fúnebre, oportunidad en la cual no fue objeto de descuentos su dieta.

La Secretario Municipal señala que hasta esta fecha, no se han realizado descuentos en la dieta de los Sres. Concejales por conceptos de atrasos, sin embargo desconoce si debe realizarse o no, por lo que consulta si sería pertinente requerir un pronunciamiento de la Contraloría Regional del Maule.

El Administrador Municipal sugiere que el encabezado de las actas quede de la forma actual, agregándose un párrafo en el que se consigne que luego se incorporan los siguientes Sres. Concejales, lo que es aceptado por la Sala.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo de las Actas de Sesiones N° 34 y N° 35, las que son aprobadas por unanimidad.

## **2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

**2.1.-** Invitación efectuada por la Asociación Chilena de Municipalidades a la Segunda Etapa de tres encuentros para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal en materias que dicen relación con los procesos de financiamiento del municipio, relativos a "Gestión y Operacionalización de los Procesos Financieros del Municipio" misma jornada a efectuarse en La Serena, Temuco o Puerto Varas, los días y horas que allí se indican, según programa adjunto.

**2.2.-** Invitación realizada por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule al 2º Congreso Interregional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a efectuarse en las Termas de Panimávida en la comuna de Colbún, durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2103. Se adjunta programa y ficha de inscripción.

**2.3.-** Presupuesto detallado del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Sistema de Alumbrado Público, Sector Norte, Longavi" entregado por la unidad de Secplan en cumplimiento de lo instruido por el Sr. Alcalde en la sesión anterior, en virtud de una solicitud de información efectuada por el Concejal Araya.

El Concejal Araya consulta respecto a la fecha de ejecución del proyecto en cuestión.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos le indica que éste aún se encuentra en proceso de licitación pública, partiendo su ejecución en caso de que exista oferta adjudicada, a finales del mes de octubre.

El Concejal Villalobos pregunta si este proyecto comprende el paso de las líneas por propiedades particulares.

El Director (S) de la Secplan antes citado hace presente que el proyecto contempla la mejora e instalación del sistema de alumbrado público, sin embargo para un mayor detalle sería necesario analizar el plano, que invita a los Sres. Concejales a conocer en detalle en sus dependencias.

El Concejal Araya consulta si se trata de un proyecto que fue presentado el año anterior, lo que es respondido afirmativamente por el Director (S) de la Secplan.

En otro orden de ideas, el Concejal Araya hace presente la existencia de un tema complicado con el uso del correo electrónico institucional, pues aunque la Secretario Municipal remite las actas y convocatorias a los correos personales de los Sres. Concejales, para asegurar su recepción, el resto de los funcionarios les remite documentos y otros al correo registrado en la página web como institucional, al cual sin embargo aún no tiene acceso, pese a haber solicitado la

clave. Por este motivo requiere que la unidad de informática efectúe un enlace del correo institucional con el correo personal a objeto de visualizar en éste las misivas que le hacen llegar.

El Concejal Villalobos expresa que la misma situación le acontece respecto a su correo institucional, razón por la cual desconocen muchas invitaciones que se les efectúan.

El Concejal Araya solicita que se instruya a la unidad de informática para enlazar el correo institucional a su correo personal y en caso de que esto no sea posible, se elimine el oficial, lo que es instruido por el Sr. Alcalde.

### 3.- Pronunciamento sobre subvenciones municipales.

El Sr. Administrador Municipal, luego de presentar sus excusas por la ausencia del Director de Desarrollo Comunitario debida a su asistencia a una reunión en Linares, presenta e incorpora una solicitud, la que se agrega a la presente acta con el número **dos** y cuyo análisis, discusión y votación se realiza de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Centros de Padres y Apoderados de diferentes establecimientos	Traslado de escolares correspondiente a 18 días del mes de Septiembre de 2013	\$20.317.950.-	\$20.317.950.-

El Concejal Araya consulta respecto a las razones para presentar mensualmente las solicitudes de subvención de un servicio que se efectuará hasta diciembre de este año.

El Sr. Alcalde le indica que actualmente se encuentra en estudio la presentación de una solicitud que cubra este servicio hasta fin de año, la que va de la mano con un análisis de los costos involucrados.

El Concejal Jara hace presente que la solicitud adolece de un error en la suma final, por cuanto ésta consigna \$20.317.950.275, debiendo establecer que los 275 son decimales, lo que es corroborado por el Sr. Administrador Municipal, corrigiéndose la suma en tal sentido.

El Concejal Araya solicita que la convocatoria indique o especifique las instituciones a las cuales se les otorgará subvención municipal, tal como acontece en las convocatorias de otras comunas, como Curicó.

El Concejal Jara hace presente que tal solicitud fue efectuada por él durante la administración anterior, lo cual no fue acogido.

El Sr. Alcalde instruye que esto se efectúe, sin embargo hace presente que desde esta fecha hasta fin de año, sólo se someterán a pronunciamiento las estrictamente necesarias.

El Concejal Araya expone que en las administraciones anteriores se utilizó en forma muy recurrente el Fondeve, como mecanismo de participación ciudadana que permite la postulación a financiamiento municipal de proyectos de interés comunitario, lo que actualmente no se ha efectuado.

El Sr. Alcalde le indica que actualmente las solicitudes de subvención comprenden altas sumas lo que difiere del Fondeve, destinado a sumas menores para la ejecución de proyectos comunitarios.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención presentada para el transporte escolar por la suma de \$20.317.950.- acorde el informe presentado, la que es aprobada por unanimidad.

#### **4.- Pronunciamiento sobre Programa de Donación de Materiales Usados en Ramadas de Fiestas Patrias.**

El Administrador Municipal presenta el tema haciendo entrega de un Informe que se agrega a la presente acta con el número **tres**, y mediante el cual señala que en consideración al excedente de materiales utilizados para las Ramadas de las Fiestas Patrias año 2013, la Dirección de Obras Municipales hizo entrega de los materiales usados a la Dirección de Desarrollo Comunitario, los que se han programado donar a los usuarios residenciales más vulnerables de nuestra comuna contribuyendo a la mejora de su habitabilidad, aportando al progreso de un espacio físico que cumpla con las necesidades básicas de cualquier grupo familiar. Agrega las características de los beneficiarios, el ejecutador del programa y los recursos por asignar, haciendo presente que dentro del listado no se encuentra la totalidad de los materiales adquiridos para la construcción de las ramadas, por cuanto algunos de ellos fueron dispuestos para la mantención y reparación de las graderías de la cancha N° 2 del Complejo Municipal.

El Concejal San Martín considera muy loable esta iniciativa por cuanto existen muchas personas en condiciones económicas precarias, que requieren de ayuda asistencial. Sin embargo, señala que dable es tener en consideración la existencia de varias instituciones u organizaciones sociales que requieren materiales para construir sedes en terrenos entregados a éstas en préstamo o comodato, razón por la cual solicita considerar como situación de excepción la donación a dichas organizaciones de materiales para construir sedes de no más de 50 metros cuadrados de superficie.

El Sr. Alcalde le indica que por ejemplo, la comunidad de Paihuén le solicitó una mediagua para instalarla como sede de su organización, sin embargo la modalidad que se ha estudiado es el otorgamiento de una subvención en recursos o materiales.

El Concejal San Martín señala tener entendido que el Sr. Alcalde visitó al Comité de Adulto Mayor Los Años Dorados en la Quinta Norte en donde le manifestaron la necesidad de contar con un lugar para efectuar sus reuniones.

El Sr. Alcalde expresa que efectivamente urge la ayuda para dicha institución, sin embargo ha estudiado abordar la solución desde otra vía.

El Concejal Araya hace presente que a lo mejor la calidad de una sede comunitaria construida con el excedente de materiales usados en las ramadas de Fiestas Patrias no sería el adecuado para albergar una institución de este tipo, que requiere condiciones de mayor seguridad y confort.

El Concejal Villar expone que personalmente comprobó la buena calidad de una construcción hecha con tapas, en la medida en que éstas se estampen en forma doble para asegurar la impermeabilidad.

El Concejal Briones consulta respecto al monto en dinero a que asciende el aporte que comprende el Programa de Donación en comento.

El Administrador Municipal le indica que asciende aproximadamente a seis millones de pesos, descontando los destinados a la mejora de las graderías de la Cancha N° 2 del Complejo Municipal y teniendo presente que este año existió una disminución en el gasto de materiales de construcción de ramadas.

El Concejal Briones hace presente que si la compra de los materiales ya se encuentra asumida como gasto, no tiene sentido continuar con ellos en bodega, por cuanto aumenta su costo por el gasto en bodegaje.

El Concejal Araya señala que la modalidad utilizada siempre ha sido destinar, los materiales usados en las ramadas, a un buen uso en ayuda asistencial.

El Concejal Briones consulta respecto al plazo establecido para postular a recibir estos materiales como beneficios.

El Administrador Municipal le indica que no existe un plazo para tal fin, pues se entregarán acorde la actual demanda de materiales para ayuda asistencial que existe en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del Programa de Donación de Materiales incorporado en el acta, el cual es aprobado por unanimidad.

**5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos, hace entrega de una modificación presupuestaria, que se agrega a la presente acta con el número tres, y que en síntesis se refiere a:

**PRIMERA**

Modificación presupuestaria al presupuesto de educación para gastos de Subvención Escolar Preferencial.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
<b>GASTOS</b>				
21.03.999.999 Otras asignaciones (viáticos)	-	-	1.000	-
22.08.999.005 Otros servicios de transportes	-	-	-	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

El Concejal Araya consulta cuáles son los servicios de transporte que no se llevarán a cabo.

El Director (S) de la Secplan señala carecer del detalle, pues se debe a una programación interna del DAEM.

**6.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.**

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace presente que en la sesión anterior se entregaron dos modificaciones presupuestarias para someter a pronunciamiento en la presente sesión y que se refieren a:

**PRIMERA**

Modificación presupuestaria para incorporar recursos que dicen relación con el personal municipal y el transporte escolar.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCION M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
<b>GASTOS</b>				
21.01.001 Personal Planta	-	-	-	70.000
21.02.001 Personal a Contrata	-	-	25.000	-
21.03.005 Suplencias y Reemplazos	-	-	10.000	-
21.04.004 Servicios Comunitarios	-	-	15.000	-
24.01.004 Org. Comunitarias	-	-	20.000	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.000</b>	<b>70.000</b>

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, la que es aprobada por unanimidad.

**SEGUNDA**

Modificación presupuestaria que incorpora recursos al municipio para el proyecto "Programa Mejoramiento Urbano Sub Programa Emergencia 2013" de la SUBDERE.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCION M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
<b>INGRESOS</b>				

13.03.002.001.015 P.M.U. Mej. y Ampliación Sistema Alumbrado Público, Norte	37.244	-	-	-
13.03.002.001.016 P.M.U. Reposición de Veredas Calle 1 Poniente, Longaví	47.570	-	-	-
13.03.002.001.017 P.M.U. Red Eléctrica Media Y Baja Tensión San José -E. Plan, Longaví	38.412	-	-	-
13.03.002.001.018 P.M.U. Señalización Longaví Urbano	22.933	-	-	-
<b>GASTOS</b>				
31.02.004.062 P.M.U. Mej. y Ampliación Sistema Alumbrado Público, Norte	-	-	37.244	-
31.02.004.063 P.M.U. Reposición de Veredas Calle 1 Poniente, Longaví	-	-	47.570	-
31.02.004.064 13.03.002.001.017 P.M.U. Red Eléctrica Media Y Baja Tensión San José -E. Plan, Longaví	-	-	38.412	-
31.02.004.060 P.M.U. Señalización Longaví Urbano	-	-	22.933	-
<b>Total</b>	<b>146.159</b>	<b>0</b>	<b>146.159</b>	<b>0</b>

El Director (S) de la Secplan hace presente que se trata de una operación calzada y que el proyecto de reposición de veredas comprende la calle 1 Poniente entre 1 Sur y 3 Sur.

El Concejal Araya efectúa una consulta respecto de la modificación presupuestaria aprobada recientemente, preguntando sobre las razones para disminuir en setenta millones el gasto de personal a esta altura del año.

La Secretario Municipal le indica que se debe a la existencia de varios cargos vacantes en la planta municipal, los cuales no han sido provistos mediante concurso público, sino, algunos de ellos mediante suplencias, tales como el Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, un grado 10° y un grado 11° E.M.S. de la planta profesional, un grado 12° de la planta técnicos, entre otros, cuyo gasto se consideró en su totalidad al momento de aprobar el Presupuesto Municipal 2013.

El Concejal Araya hace presente que la modificación presentada implica que durante el presente año, los cargos en cuestión no serán provistos mediante concurso público.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, la que es aprobada por unanimidad.

## 7.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Ruidos Molestos.

El Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas hace presente que en una sesión anterior, hizo entrega a los miembros del Concejo para estudio, de la propuesta de Ordenanza Municipal que versa sobre los ruidos molestos dentro de la comuna de Longaví, la que hoy nuevamente es presentada con el objetivo de definir los lineamientos finales de dicha ordenanza.

El Concejal Jara sugiere que las multas comiencen desde las 0.5 UTM y no desde la 1 UTM, puesto que considera excesivo el monto entendiendo las características de la comuna.

El Concejal Araya expone que disminuir el monto mínimo de multa atenta contra el sentido de la ordenanza, desincentivando el cumplimiento por parte de la ciudadanía por tratarse de un monto monetario de baja cuantía.

El Administrador Municipal le indica que quedará a criterio del Juzgado de Policía Local el monto de la multa a aplicar, la cual debe estar dentro del rango de 1 a 2 UTM.

El Concejal Briones señala que en conjunto con la Ordenanza se debería educar a la población sobre la normativa a través de informativos y/o medios de comunicación.

El Sr. Alcalde indica que Carabineros de Longaví solicitó una Ordenanza que regule los ruidos molestos, puesto que ellos se encontraban imposibilitados para sancionar a la población que atentaba contra la tranquilidad de los vecinos.

El Concejal San Martín hace presente que lo fundamental de la Ordenanza en discusión, es evitar que se produzcan ruidos molestos dentro de la comuna y para lograr este objetivo lamentablemente se debe aplicar la multa de 2 UTM.

El Concejal Jara expone que el poder adquisitivo de la comunidad longaviana es bajo, por ende se debe rebajar el monto mínimo de la multa, el cual se debiese aplicar a aquellas personas que cometen una infracción por primera vez.

El Concejal San Martín pregunta qué relación tiene el hecho de que la población tenga bajos ingresos con el hecho de producir ruidos molestos.

El Concejal Jara responde indicando que se debe a la cultura propia de nuestro país, en donde se puede encontrar que en la mayoría de las poblaciones, habitan vecinos reproduciendo música a máximo volumen.

El Sr. Alcalde indica que el monto final dependerá en su mayoría del informe que entregue Carabineros, además espera que las multas aplicadas vayan en directa relación a la magnitud de la falta.

El Concejal San Martín sugiere que una buena medida a implementar sería la de una marcha blanca, en conjunto con difusión radial y escrita. Además sostiene que las multas deben comenzar desde las 2 UTM.

Se produce un breve debate sobre las dificultades de concientizar a la población sobre las normas del tránsito y de alcoholes.

El Concejal Villalobos indica que actualmente la población no respeta la tranquilidad de los demás, aun cuando los mismos vecinos solicitan personalmente a sus pares disminuir los ruidos molestos.

El Concejal Briones indica que una alternativa de difusión es la unión comunal de junta de vecinos.

El Administrador Municipal señala que recogida la experiencia de otras comunas en donde una de las sanciones es la "amonestación", el cumplimiento de este tipo de ordenanzas es mínimo. Además indica que se difundirá a través de varios medios.

El Concejal Araya pregunta si la ordenanza posteriormente a su aprobación se podrá modificar.

El Sr. Alcalde hace presente que idealmente se presentó la ordenanza para analizarla y modificarla en esta sesión.

El Administrador Municipal señala que la ordenanza debe ser publicada en el diario oficial.

La Secretario Municipal expone que la ordenanza se puede modificar con el acuerdo de la mayoría del Concejo, además señala que dicha normativa entrará en vigencia el primer día del mes posterior a su publicación.

El Concejal Villalobos pregunta que si al modificar la ordenanza, esta se debe ser publicada nuevamente.

El Administrador Municipal le responde que efectivamente se debe publicar nuevamente la ordenanza ante modificaciones, por esta razón las modificaciones deberían ser sustanciales.

Para finalizar el Administrador sugiere que en la próxima sesión se debatan todos los artículos en orden correlativo, para ello los Concejales deberán haber leído previamente la Ordenanza.

#### **8.- Varios.**

El Concejel Jara indica que en conversación con don Rosendo Valdés, este le señala que en la Villa Alborada de Miraflores existe un álamo de 35 metros de altura el cual se encuentra en mal estado y representa un peligro para los vecinos del sector, es por esta razón que solicita que el municipio se coordine con el cuerpo de Bomberos para cortar dicho árbol.

El Sr. Alcalde instruye oficial al Cuerpo de Bomberos para solicitar colaboración.

El Concejel San Martín manifiesta que durante Fiestas Patrias se vivió un espacio de tranquilidad, con un Desfile interesante y buena participación. Sin embargo indica que faltó una alocución sobre las fechas que se celebran.

En otro orden de ideas, el Concejel San Martín cree que es necesario que el Cuerpo de Bomberos de la comuna exponga en el concejo, las medidas para prevenir incendios tanto forestales y de pastizales.

Continuando con su intervención, solicita ver la posibilidad de ampliar hacia el interior, el ingreso del SAPU de la comuna, donde actualmente se producen inconvenientes a la hora de estacionar vehículos que trasladan pacientes.

Para finalizar, solicita reeditar la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Animales y Mascotas de Compañía, puesto que actualmente en la comuna existe una gran cantidad de perros vagos los cuales provocan molestias a la comunidad.

El Administrador Municipal le indica que estudiará la actual ordenanza y la ley de tenencia responsable de mascotas para ver si es posible adecuar la ordenanza a las nuevas disposiciones de la ley.

El Concejel San Martín expone sobre la experiencia de la comuna de La Pintana en donde existe una clínica veterinaria que realiza intervenciones quirúrgicas y entrega primeros auxilios a los caninos.

Por otro lado, el Concejel San Martín consulta si en la deuda ejecutoriada por retiro voluntario de varios docentes existe la posibilidad de negociar o pagar parte de la deuda.

El Sr. Alcalde le señala que en gestiones para optar a crédito y así cancelar la deuda, se le informó que actualmente no cuenta con la capacidad para ello.

El Concejel San Martín indica que se podría negociar pagar parte de la deuda.

El Administrador Municipal le indica que existen buenas relaciones con la abogada de la contraparte, pero el asunto es la falta de financiamiento de la deuda.

El Concejel San Martín pregunta si la deuda es heredable a lo que el Administrador Municipal indica que efectivamente es heredable.

El Sr. Alcalde informa que existe una solicitud especial del DAEM quien no pudo presentar el PADEM 2014 en esta sesión, por esta razón solicita presentarlo el próximo lunes a las 15:00 horas en un sesión extraordinaria.

Existe anuencia de la sala, para realizar una sesión extraordinaria de Concejo el día lunes 30 de septiembre de 2013 para presentar el PADEM 2014.



El Concejal Villalobos señala que existen inconvenientes con las máquinas de ejercicios que se entregaron en las sedes comunitarias, por esta razón pregunta si cuentan con garantía dichos aparatos. Asimismo, señala que los vecinos del sector San Jorge no cuentan con espacio físico para implementar máquinas de ejercicios, por ende solicita evaluar la posibilidad de implementar un gimnasio o máquinas ambulantes.

Continuando con su intervención, el Concejal Villalobos hace presente que la iniciativa municipal de implementar o mejorar las señaléticas de los caminos fue bien recibida por los vecinos, pero indica que aún faltan sectores que no cuentan con dichas mejoras.

Para finalizar, solicita el informe de gastos generados por la asistencia a cursos de capacitación de todos los Concejales de la comuna, lo que es acogido por el Sr. Alcalde.

El Concejal Araya expone la situación de don Juan Francisco Opazo Valdez, estudiante de medicina en Concepción, a quien se le señaló que recibiría la beca municipal y que por diversos problemas aún no se le ha depositado o entregado el cheque que corresponde.

El Concejal Villalobos también expone el caso de don Leonardo Quezada quien habría tenido problemas con la fecha de pago de la beca municipal.

Siendo las 16:31 horas se suspende la sesión, la que se reanuda a las 16:34 horas.

El Concejal Araya solicita la implementación de inspectores municipales que cuenten con la capacidad de coordinar situaciones menores, como la mencionada anteriormente del árbol en mal estado. Además señala que en la población El Álamo existen tubos que no han sido instalados, al igual que en el sector Tercena Montaña.

El Sr. Alcalde responde indicando que el municipio se hará cargo de instalar dichos tubos.

Continuando con su intervención, el Concejal Araya informa que en Villa Los Cipreses existe un problema con la evacuación de las aguas lluvias y diversos problemas con la luminaria pública de los sectores de la comuna.

El Sr. Alcalde le indica que se ha analizado permanentemente el problema de la luminaria pública.

Para finalizar su intervención, el Concejal Araya solicita evaluar la posibilidad de retomar la Comisión de Salud, integrando a su vez, a más concejales, puesto que existen diversos temas interesantes al respecto que analizar y discutir. Sin embargo, la presidencia actual de dicha Comisión efectuada por el Concejal Jara dificulta un trabajo en equipo, por lo que propone una nueva elección.

El Sr. Alcalde reitera su solicitud de reactivar la Comisión de Salud, la que es importante y sería aconsejable que más Concejales participen en ella.

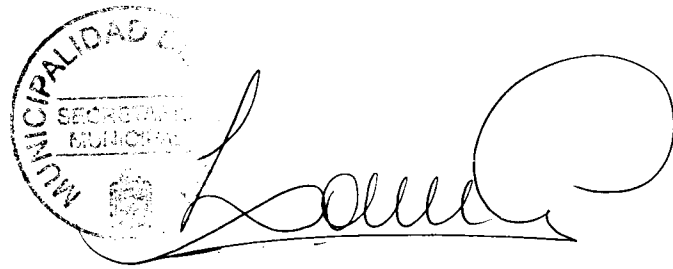
El Concejal Araya reitera su solicitud de instalar los lomos de toros.

El Sr. Alcalde instruye a la Dirección de Obras la instalación de lomos de toros.

El Administrador Municipal hace presente que el litigio que se llevaba con la Señora Mónica Gutiérrez, respecto al término del contrato de concesión del Terminal de Buses, se perdió en la Corte de Apelaciones de Talca y se revirtió el fallo en la Corte

Suprema, por ende el municipio actuó en conformidad con la ley y tiene pleno derecho sobre los locales del terminal de buses.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:45 horas se cierra la sesión.



The image shows an official stamp and a handwritten signature. The stamp is circular and contains the text "MUNICIPALIDAD DE" at the top, "SECCIÓN" in the middle, and "MUNICIPAL" at the bottom. Below the text is a small emblem. The signature is written in cursive and appears to be "Luis" followed by a large flourish.



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
Secretaría Municipal

Longaví, 25 de Septiembre de 2013

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **26 de Septiembre de 2013 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones ordinarias anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 4.- Pronunciamiento sobre Programa de Donación de Materiales Usados en Ramadas de Fiestas Patrias.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 7.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Ruidos Molestos.
- 8.- Varios.

Se despide atentamente,



  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



Colabora:



Directoría  
ChileCompra



Colaboración  
Pública

Santiago, septiembre de 2013

**Señores (as)**  
**Alcaldes (as)**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunicamos a usted que, la Asociación Chilena de Municipalidades junto a ChileProveedores y otros organismos cooperantes, inicia en esta Segunda Etapa de tres Encuentros para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal en materias que dicen relación con los procesos de financiamiento del municipio. Estos encuentros de "**Gestión y Operacionalización de los Procesos Financieros del Municipio**" están programados descentralizadamente en tres ciudades del país:

- ✓ **La Serena**, lunes 30 de septiembre y martes 1º de octubre. (**Centro de Reuniones Hexágono**, Parcela N°10, Vegas Sur, La Serena (Avda. Cuatro Esquina /Costanera))
- ✓ **Temuco**, jueves 10 y viernes 11 de octubre. (**Hotel Diego de Almagro**, Vicuña Mackenna 135, Temuco.)
- ✓ **Puerto Varas**, jueves 17 y viernes 18 de octubre (**Hotel Solace**, calle Imperial N° 0211, Puerto Varas).-)

Para los municipios es de vital importancia conocer en profundidad herramientas que apoyen y ayuden a la operacionalización del sistema de compras públicas, como también el manejo financiero del SINIM y los procesos de obtención del leasing y leaseback.

Se convoca a Alcaldes (as), Administradores, DAF, profesionales, técnicos y encargados del área de las finanzas que se relacionan con la materia. Los cupos son reducidos, por tanto se sugiere inscribirse antes de las fechas límites de cada uno de los encuentros. Este encuentro es gratuito y toda la información referida (programa e inscripción) se encuentra en página web [www.achm.cl](http://www.achm.cl)

Atentamente,

Iván Borcoski González  
Secretario Ejecutivo  
Asociación Chilena de Municipalidades

Santiago Rebolledo Pizarro  
Presidente  
Asociación Chilena de Municipalidades

**PROGRAMA**

**"GESTIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO"**

**Día # 01**

15.00 a 17.00	<b>ACREDITACIÓN</b>
------------------	---------------------

**Día # 02**

9.00 a 11.30	<b>ChileCompra</b>	<b>"Procesos y Operacionalización del Sistema de Compras Públicas"</b> La Serena, relator Sr. César Gahona; Temuco Sr. Jocelyn Alarcón Directora Chile Compra; Pto. Varas. Srta. Millaquén, Directora ChileCompra
11.30 a 11.45		Coffee Break
11.45 a 13.30	<b>Chile Proveedores</b>	<b>"Uso de Chile Proveedores como Herramienta de Apoyo a la Gestión de Compras Públicas"</b> La Serena, relator Sr. Antonio Pérez Especialista Chile Proveedores; Temuco, Srta. Romina Barrera, Especialista Chile Proveedores; Pto. Varas, Sr. Antonio Pérez, Especialista Chile Proveedores.
13.30 a 15.00		Almuerzo Libre
15.00 a 16.30	<b>Subdere</b>	<b>"Uso Financiero del SINIM, como herramienta de planificación para la gestión Municipal"</b> Víctor Hugo Miranda, SUBDERE (La Serena, Temuco y Pto. Varas).
16.30 a 16.40		Coffee Break
Su 16.40 a 17.40	<b>Centro de Sistemas Públicos</b> <b>Universidad de Chile</b>	<b>"Transferencia y gestión del conocimiento de ideas y prácticas para el mejoramiento de la gestión municipal"</b> Investigador, U. de Chile, Ismael Aguilera (La Serena, Temuco y Pto. Montt)
17.40 a 18.00	<b>CERTIFICACIÓN</b>	

**2** CONGRESO  
INTERREGIONAL DE  
**Medio Ambiente y  
Desarrollo Sostenible**

23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2013  
COLBÚN-CHILE

Agregado N° 1-B



Talca, Septiembre 23 de 2013

Señores (as)  
Alcaldes (as) y Honorable Concejo Comunal  
I. Municipalidades Región del Maule  
Presente

Estimados y estimadas:

La Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, en el marco del trabajo desarrollado por la Comisión de Medioambiente se encuentra organizando el "Segundo Congreso Interregional de Medioambiente y Desarrollo Sostenible"

Me es grato poder invitarles a participar de este Congreso, que se desarrollará en la Región del Maule, y está dirigido a Alcaldes, Concejales, Funcionarios Municipales, Equipos Técnicos, en el cual se tratarán temas de interés común, relativos a la problemática medioambiental a nivel país, alternativas sustentables que se utilizan en la ejecución de distintos proyectos y por otro lado se conocerán experiencias exitosas en el manejo de residuos sólidos domiciliarios y sustentabilidad, con la exposición de diversos expertos en el área.

Esta actividad se desarrollará en las Ternas de Panimávida, en la comuna de Colbún, durante los días 23, 24 y 25 de Octubre de 2013.

Cualquier información al respecto, se les ruega comunicarse con los siguientes profesionales a cargo de esta actividad: Srta. Cintya Muñoz [cintyamunoz@gmail.com](mailto:cintyamunoz@gmail.com) o Sr. Andrés Rivera Reyes [ariverareyes@gmail.com](mailto:ariverareyes@gmail.com).

Esperando contar con su apoyo en tan importante evento regional, se despide cordialmente.-



  
CLAUDIO GUJARDO ARCE  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL MAULE



23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2013  
COLBÚN-CHILE



## PROGRAMA

**Segundo Congreso Interregional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**  
**Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.**  
**Colbún; 23, 24 y 25 de Octubre de 2013.**  
(Programa Sujeto a Modificaciones).

### Miércoles, 23 de Octubre de 2013

15:00 A 18:30 HORAS  
Acreditación de Participantes

19:00 A 21:00 HORAS  
Reunión Comisión Organizadora

### Jueves, 24 de Octubre de 2013

09.00 a 09.10 Horas  
Saludo de Bienvenida del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule y Alcalde de la I. Municipalidad de Río Claro Sr. Claudio Guajardo Oyarce.

09.10 a 09.20 Horas  
Saludo de Bienvenida del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule y Concejal de la I. Municipalidad de Chanco Sr. Javier Cancino Ibáñez

09.20 a 09.30 Horas  
Saludo de Bienvenida de la Seremi de Medioambiente de la Región del Maule Sra. Mariela Valenzuela Hube

09.30 a 10.30 hrs.  
Carlos Haefner Velásquez, Antropólogo Social y Doctor en Sociología, Coordinador de Investigación, escuela de Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Valparaíso, **Gestión Ambiental Municipal para un Desarrollo Sustentable de los Territorios**

10.30 a 11.30 Horas  
Ana María Cabello Quiñones, Docente Universidad Autónoma de Chile, **Gestión de Residuos Sólidos en la Región del Maule**



23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2013  
COLBÚN-CHILE



11.30 a 12.30 Horas  
Café

12.30 a 13.30 Horas  
José Arellano Vaganay, Constructor Civil, Ingeniero Civil, Profesor Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Facultad de Ingeniería) Universidad de Chile, **Resultados del Diagnóstico "Estudio Gestión Integral de Residuos Sólidos Región del Maule" y Análisis de Gestión de Residuos Sólidos a nivel país**

13.30 a 14.00 Horas  
Ronda de pregunta a los Expositores

14.00 a 15.00 Horas  
Almuerzo

15.00 a 16.00 Horas  
Dra. Mariela Valenzuela Hube, Ingeniero Agrónomo, Doctora en Ciencias Ambientales Universidad de Concepción, Seremi de Medio Ambiente Región del Maule, **Institucionalidad Ambiental: los nuevos desafíos**

16.00 a 17.00 Horas  
Sr. Rodrigo Fica Monroy, Ingeniero Mecánico, Magister en Gestión Ambiental Territorial, Encargado de Calidad del Aire Seremi de Medio Ambiente Región del Maule, **Plan de Descontaminación para las comunas de Talca y Maule**

17.00 a 18.00 Horas  
Dr. Burkhard Müller Using, George August Universitat Göttingeng, Alemania, **El Arbolado Urbano como pulmón ambiental, situación de Alemania y la extrapolación de estos modelos a Latinoamérica**

18.00 a 18.30 Horas  
Ronda de pregunta a los expositores

20.00 Horas  
Cena Inaugural





CONGRESO  
INTERREGIONAL DE

# Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2013  
COLBÚN-CHILE



ASOCIACION  
MUNICIPALIDADES  
REGION MAULE

**Viernes 25 de Octubre de 2013**

09.00 a 10.00 Horas

Roberto Pizarro Tapia, Ingeniero Forestal, Doctor Ingeniero Universidad Politécnica de Madrid, Hidrólogo Universidad de Talca, Director Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental, **Calidad Hídrica en Chile**

10.00 a 11.00 Horas

Dr. Claudio Tenreiro Leiva, Licenciado en Ciencias, mención en Física, Universidad de Chile, Doctor en Física, mención Física Nuclear Universidad de Sao Paulo, Brasil, Decano Facultad de Ingeniería Universidad de Talca, **Fuentes de Energía Renovables**

11.00 a 11:30 Horas

Café

11.30 a 12.30 Horas

Julio Santivañez Nogales, Gerente Nuevo Sur Maule, **Saneamiento Sanitario en la Región del Maule**

12.30 a 13.00

**Certificación y Clausura del Segundo Congreso de Medioambiente y Desarrollo Sustentable**



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LIANRES  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE, LONGAVI**

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SAN RAUL N° 01**

Descripcion	Unidad	cantidad	Valor	Total
1 Equipo de control y medida	C/U	1	-	-
2 Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	7	-	-
3 Tendido y templado de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	1010	-	-
4 Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	17	-	-
<b>SUBTOTAL</b>				-
Gastos Generales	Gral			
Utilidad				
<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR BODEGA N° 02**

Descripcion	Unidad	cantidad	Valor	Total
1 Equipo de control y medida	C/U	3	-	-
2 Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	10	-	-
3 Tendido y templado de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	1671	-	-
4 Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	33	-	-
<b>SUBTOTAL</b>				-
Gastos Generales	Gral			
Utilidad				
<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CERRILLO LIGUAY N° 03**

Descripcion	Unidad	cantidad	Valor	Total
1 Equipo de control y medida	C/U	1	-	-
2 Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	15	-	-
3 Tendido y templado de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	1069	-	-
4 Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	27	-	-
<b>SUBTOTAL</b>				-
Gastos Generales	Gral			
Utilidad				
<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR DE HUIMEO N° 04**

Descripcion	Unidad	cantidad	Valor	Total
1 Equipo de control y medida	C/U	1	-	-
2 Tendido y templado de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	710	-	-
3 Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	18	-	-
<b>SUBTOTAL</b>				-
Gastos Generales	Gral			
Utilidad				
<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LAS MOTAS N° 05**

Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1 Equipo de control y medida	C/U	3	-	-
2 Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	24	-	-
3 Tendido y templado de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	1861	-	-
4 Suministro e instalacion de postes	C/U	4	-	-
5 Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	46	-	-
<b>SUBTOTAL</b>				-
Gastos Generales	Gral			
Utilidad				
<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LA CAÑA N° 06**

Descripcion	Unidad	cantidad	Valor	Total
1 Equipo de control y medida	C/U	1	-	-
2 Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	9	-	-
3 Tendido y templado de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	716	-	-
4 Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	9	-	-
<b>SUBTOTAL</b>				-
Gastos Generales	Gral			
Utilidad				
<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SAN RAMON DE BODEGA N° 07**

	<i>Descripcion</i>	<i>Unidad</i>	<i>cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Total</i>
1	Equipo de control y medida	C/U	1	-	-
2	Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	8	-	-
3	Tendido y templando de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	471	-	-
4	Suministro e instalacion de postes	C/U	2	-	-
	Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	14	-	-
	<b>SUBTOTAL</b>				-
	Gastos Generales	Gral			-
	Utilidad				-
	<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LA GRANJA N° 08**

	<i>Descripcion</i>	<i>Unidad</i>	<i>cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Total</i>
1	Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	22	-	-
2	Retiro de luminaria		22	-	-
	<b>SUBTOTAL</b>				-
	Gastos Generales	Gral			-
	Utilidad				-
	<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR EL CANARIO N° 09**

	<i>Descripcion</i>	<i>Unidad</i>	<i>cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Total</i>
1	Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	45	-	-
2	Retiro de luminaria	C/U	45	-	-
	<b>SUBTOTAL</b>				-
	Gastos Generales	Gral			-
	Utilidad				-
	<b>TOTAL</b>				-

**PRESUPUESTO DETALLADO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ALTO LLOLLINCO N° 10**

	<i>Descripcion</i>	<i>Unidad</i>	<i>cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Total</i>
1	Equipo de control y medida	C/U	5	-	-
2	Suministro e instalacion de luminaria 70 Watts	C/U	7	-	-
3	Tendido y templando de conductor red AP 33.5mm <sup>2</sup>	C/U	244	-	-
4	Sumnistro e instalacion de estructuras	C/U	10	-	-
	<b>SUBTOTAL</b>				-
	Gastos Generales	Gral			-
	Utilidad				-
	<b>TOTAL</b>				-





DIDECO

Agregado N°2

## INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Longaví, presenta al Honorable Concejo Municipal, las solicitudes de aumento de Subvención de las siguientes organizaciones:

### ITEM: 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- 1.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Onofre Vásquez Norambuena" de San Luis de Longaví, Rut. N° 65.619.200-3, a nombre de Yolanda del Carmen Núñez Reyes, Rut N° 9.094.959-4, Presidenta, por un valor de \$1.044.000.- para traslado de escolares sectores: San Raúl, San Jorge a Escuela F-500 ida y vuelta y callejón Santa Rosa, el Llano y San Luis, hasta escuela San Luis
- 2.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela José Miguel Carrera" de Miraflores Longaví, Rut. N° 65.766.060-4, a nombre de Guacolda Zurita Espinoza, Rut N° 10.080.672-K, Presidenta, por un valor de \$648.000.- para traslado de escolares sectores: Punta de Monte a escuela Miraflores y Las Motas a Escuela San Esteban
- 3.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriela Mistral" de La Conquista de Longaví, Rut. N° 65.343.980-6, a nombre de Lidia Barrientos Oyarzo, Rut N° 11.453.637-7, Presidenta, por un valor de \$1.314.000.- para traslado de escolares sectores de Paine, El Lucero y La Conquista.
- 4.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela María Ambrosia Tapia" de Paso Cuñao Longaví, Rut. N° 65.595.810-K, a nombre de José López Catil, Rut N° 9.176.808-9, Presidente, por un valor de \$810.000.- para traslado de escolares sectores: Huimeo, San Ramón, Los Marcos, Villa Cunaco, Cerrillos, Recreo y Paso Cuñao.
- 5.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela G-540" de El Carmen Longaví, Rut. N° 65.030.284-2, a nombre de Cecilia Jorquera Jorquera, Rut N° 15.156.090-3, Presidenta, por un valor de \$504.000.- para traslado de escolares sectores: Proyecto 1, orilla canal melado hacia arriba, proyecto 4, Línea La Sexta, camino a Escuela El Carmen
- 6.- "Centro de Padres y Apoderados Liceo C-29 Arturo Alessandri Palma", Rut. N° 65.489.710-7, a nombre de Nancy del Carmen Silva Alvial, Rut N° 10.744.556-0, Presidenta, por un valor de \$6.048.000.- para traslado de escolares sectores:
  - Villa Longaví
  - Los Cuénes – San Raúl
  - Lomas de La Tercera
  - Bajo Lollinco – Cruce Paine
  - Pasaje La Copa
  - Cuentas Claras
  - Lomas de Polcura
  - Cerrillos
  - Paihuen
  - La Granja (alumnos en práctica)
  - La Vitrola Quinta Centro
  - La Lechería (furgón escolar)
- 7.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Ángel Cruchaga Santa María" de Lomas de Polcura de Longaví, Rut. N° 65.009.184-1, a nombre de Ana María Caerols Acuña, Rut N° 10.792.742-5, Presidenta, por un valor de \$540.000.- para traslado de escolares sectores: Garita de Los Morales, Cerro Mesamávida, Canal el Melado, Caballeriza Sr. Tapia a escuela de Lomas de Polcura



DIDECO

8.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriel Benavente" de Los Cristales de Longaví, Rut. Nº 53.299.702-K, a nombre de Rebeca Montecino Castillo, Rut Nº 10.966.697-1, Presidenta, por un valor de \$1.687.500.- para traslado de escolares sectores:

- Las Flores (calle) Pobl. Las Rosas y el camino público a escuela.
- Población Los Castaños, Las Rosas y La Piedad a escuela
- Los Ciruelos, calle La Capilla a escuela
- Población Nuevo Amanecer a escuela

9.- "Centro de Padres y Apoderados Laura Urrutia." de Escuela Francisco Urrutia de La Quinta de Longaví, Rut. Nº 65.676.220-9, a nombre de Francisca Curihual Pérez, Rut Nº 14.218.786-8, Presidente, por un valor de \$2.601.450.- para traslado de escolares sectores:

- Corrales de Piedra, callejón La Quiriquina, hasta escuela y callejón Los Huiganes
- Callejón La caña, callejón La Liebre, callejón La Hormiga y camino principal a escuela
- El Carmen, Callejón el Molino a escuela (mañana y tarde), Los Copihues y el Transito,
- Los Canastillos, Los Mellizos, La Hormiga y camino troncal, Callejón El Sauce, La Cuarta a escuela

10.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Anselmo Tapia Loyola" de Alto Llolinco de Longaví, Rut. Nº 65.037.662-5, a nombre de Margarita Alarcón Ortega, Rut Nº 13.599.468-5, Presidenta, por un valor de \$1.224.000.- para traslado de escolares desde sus domicilios al establecimiento y viceversa.

11.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela G\_498 Juan Segundo Muñoz Briones" de La Puntilla de Longaví, Rut. Nº 65.038.642-6, a nombre de Yovanna Jaque González, Rut Nº 13.577.300-K, Presidenta, por un valor de \$630.000.- para traslado de escolares sectores:

- Población Sucupira, callejón Villas hasta Escuela La Puntilla, ida y vuelta

12.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez F-493 Mesamávida" de Longaví, Rut. Nº 65.038.777-5, a nombre de Pamela Matamala Solís, Rut Nº 8.458.147-K, Presidenta, por un valor de \$ 1.080.000.- para traslado de escolares sectores:

- Mesamávida oriente, Melado hasta escuela Mesamávida en la tarde desde escuela a La Paillilla.
- La Caña a escuela Mesamavida por la mañana y Mesamavida, el Llano, La Caña por la tarde.
- La Caña a escuela Mesamavida por la mañana y Mesamavida, el Llano, La Caña por la tarde.

13.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela G-544 Marcela Paz Esperanza Plan" de Longaví, Rut. Nº 65.038.758-9, a nombre de Justina Rosa Saldaña Orellana, Rut Nº 11.531.811-K, Presidenta, por un valor de \$450.000.- para traslado de escolares sectores:

- Casas Blancas a escuela de Esperanza Plan.

14.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Santiago Bueras Avaria de Las Mercedes" de Longaví, Rut. Nº 65.039.762-2, a nombre de Teresa Bravo Ortega, Rut Nº 10.784.246-2, Presidenta, por un valor de \$360.000

.- para traslado de escolares a escuela del sector

15.- "Centro de Padres y Apoderados Escuela Paula Jaraquemada La Sexta" de Longaví, Rut. Nº 65.881.880-5, a nombre de Blanca Orellana Moena Rut Nº 11.531.852-7 Presidenta, por un valor de \$720.000.- para traslado de escolares sectores: La Sexta Norte a Escuela G-537 La Sexta y Liceo de San José

16.- "Centro de Padres y Apoderados Liceo Laura Urrutia San José" de Longaví, Rut. Nº 65.038.283-8, a nombre de Nancy Méndez Salgado, Rut Nº 13.576.955-K, Presidenta, por un valor de \$810.000.- para traslado de escolares La Amalia hasta Liceo San José.

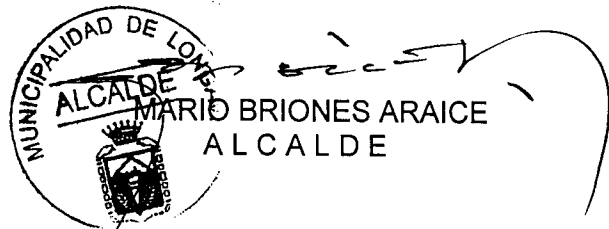


DIDECO

17.- "Centro de Padres y Apoderados Manuel Rozas Aristia", del sector Hualonco de la Comuna de Longaví, Rut. N° 65.055.767-0, a nombre de Angélica Reyes Toledo, Rut N° 16.275.438-6, Presidenta, por un valor de \$ 477.000.- para transporte de escolares

TOTALES TRANSPORTE ESCOLAR: \$ 20.317.950.275.-

SE SOLICITA APROBACION DE SUBVENCION PARA CANCELAR TRANSPORTE ESCOLAR, CORRESPONDIENTE A 18 DIAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2013.



26/SEPTIEMBRE/2013



**PROGRAMA DE DONACION DE MATERIALES MUNICIPALES.**

**1.- Antecedentes**

En consideración, al excedente de materiales utilizados para las Ramadas de las Fiestas patrias año 2013, la Dirección de Obras Municipales hace entrega de materiales usados al Depto de Desarrollo Comunitario.

**2.- Objetivo:**

Favorecer a los usuarios residenciales más vulnerables de nuestra comuna, contribuyendo a la mejora de su habitabilidad, aportando al progreso de un espacio físico que cumpla con las necesidades básicas de cualquier grupo familiar.

**3.- Beneficiarios:**

Podrán acceder a este programa de Donación, toda aquella persona que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser residente de la comuna de Longaví.
- Aquel que deje en manifiesto su necesidad de mejorar su vivienda.
- Tener su carnet de identidad
- Contar con un Informe Técnico Social (realizado por un funcionario del Departamento Social), que acredite situación de indigencia o necesidad manifiesta.
- Estar en situación de hacinamiento y promiscuidad.
- Contar con un puntaje de Ficha de protección inferior a los 8.000 puntos.

**4.- Ejecutador del Programa:**

El responsable a ejecutar el Programa de Donación Materiales Municipales, será la funcionaria encargada del Programa Asistencial, en conjunto con el Director de DIDECO.

**5.- Recursos Por Asignar:**

La Dirección de Obras Municipales, por medio del memorándum n° 219 hace entrega a nuestra disposición el excedente de materiales utilizados en las Ramadas de las Fiestas Patrias 2013. El cual se detalla a continuación.

- 280 Planchas de zin calum de 3,00 mts , usadas
- 2.484 Tapas de pino de 1x4" x 3,20, usadas
- 103 Postes impregnados.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DOMINGO ROMERO IBAÑEZ  
DIRECTOR DIDECO.

LONGAVI, 26 de septiembre de 2013





## MEMORANDUM N° 219

Longaví, 26 de Septiembre del 2013

**DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

**A : DIRECTOR DIDECO  
DON ALBERTO ROMERO IBAÑEZ**

De mi consideración:


Junto con saludarlo, y teniendo presente los materiales adquiridos por esta Municipalidad para la construcción de Ramadas 18 de Septiembre del presente año, me permito enviar a Usted, el listado de ingreso de materiales producto del desarme de dichas Ramadas, los cuales se encuentran en resguardo de Bodega Municipal, para que sean entregados por su departamento según las necesidades que correspondan y con el respaldo respectivo.

Cabe señalar, que de la totalidad de materiales ingresados a bodega, quedan a vuestra disposición (Dideco) la cantidad de 280 planchas de zinc y 2330 tapas, además de lo indicado en documento que adjunto de ingreso a bodega, pues la diferencia (30 planchas y 70 tapas) serán utilizadas por esta DOM en la mantención y reparación de Graderías Cancha N° 2 del Complejo Municipal.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Se despide muy cordialmente,



  
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

**DISTRIBUCION:**

- La indicada.
- Archivo DOM

**INGRESO DE MATERIALES A BODEGA  
DE RAMADAS 2013**

ESPECIE	MEDIDAS		TOTAL
ZINC	3,66MT		310
TAPAS	3,2MT		2400
TAPAS	3,0MT		32
POSTE INPR.	2,44MT		90
I			
POSTE IMPR.	4,0MT		13
TAPAS	1,50MT		
CORTAS			122

- 30 = 280

- 70 = 2330

NOTA:

LAS TAPAS FALTANTES SE ENCUENTRAN, EN LAS  
SERCHAS Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS

PARA FORMAR LA ESTRUCTURA DE LAS RAMADAS



DIRECTORA DE OBRAS  
VALERIA ARANCIBIA

MAESTRO  
DOMINGO VALLEJOS

ENCARGADO DE BODEGA  
NELSON IBARRA

